# Modelo de Contrato N° _____

Entre el Instituto de Previsión Social, domiciliada en Constitución esquina Herrera, República del Paraguay, representada para este acto por su Presidente el **Abog.** ***Benigno López Benitez*** (art. 15º de la Ley 427/73), nombrado por Decreto del Poder Ejecutivo Nº Nº 2272/14 de fecha de 2.013, denominada en adelante la ***CONTRATANTE*****,** por una parte, y, por la otra, la firma _____, domiciliada en _____, _____, República del Paraguay, representada para este acto por _____, con Cédula de Identidad N° _____, según Poder Especial otorgado por _____, denominada en adelante el ***PROVEEDOR***, denominadas en conjunto "**LAS PARTES**" e, individualmente, **"PARTE**", acuerdan celebrar el presente **"CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DE CONSULTORIA PARA LA ACTUALIZACIÓN DE LA TASACIÓN DEL PREDIO COMPLEJO HABITACIONAL MARIANO ROQUE ALONSO"**, el cual estará sujeto a las siguientes cláusulas y condiciones:

**1. OBJETO**.

El objeto del presente Contrato es la **"CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DE CONSULTORIA PARA LA ACTUALIZACIÓN DE LA TASACIÓN DEL PREDIO COMPLEJO HABITACIONAL MARIANO ROQUE ALONSO"**, cuyas características y cantidades se describen en la Planilla de Precios y en las Especificaciones Técnicas que están incluidas en la Carta Invitación y sus Anexos, y que se adjuntan al presente Contrato.-

**2. DOCUMENTOS INTEGRANTES DEL CONTRATO.**

Los documentos contractuales firmados por las partes y que forman parte integral del Contrato son los siguientes:

(a) La Carta Invitación, sus Anexos y Adendas.-
(b) Copia del Certificado de Disponibilidad Presupuestaria.-
(c) Documentación técnica que contiene la descripción de los bienes, las especificaciones técnicas, programa de suministros.
(d) Resolución de Adjudicación Nº …-…./14, de fecha …. de …. de 2.014.-
(e) La Oferta y la lista de precios unitarios.-
(f) Notificación de la Adjudicación del Contrato.-
(g) Documentos presentados por la empresa al momento de la firma del Contrato.-
(h) Seguro de Responsabilidad Profesional

Los documentos que forman parte del Contrato deberán considerarse mutuamente explicativos; en caso de contradicción o diferencia entre los documentos que forman parte integral del Contrato, la prioridad de los mismos será en el orden enunciado anteriormente.-

**3. IDENTIFICACIÓN DEL CRÉDITO PRESUPUESTARIO PARA CUBRIR EL COMPROMISO DERIVADO DEL CONTRATO**.

El crédito presupuestario para cubrir el compromiso derivado del presente Contrato está previsto en los Subgrupos **260 – SERVICIOS TÉCNICOS Y PROFESIONALES**, incluidos en el Presupuesto General de la Nación, hasta la suma máxima de guaraníes **_____ (Gs. _____)**, conforme al siguiente detalle:

| Año | T.P. | Programa | Sub Programa | Proyecto | Objeto de Gasto | F.F. | O.F. | Departamento | Monto |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| *2014* | *1* | *1* | *0* | *0* | *260* | *30* | *1* | *99* | |
| *2015* | *1* | *1* | *0* | *0* | *260* | *30* | *1* | *99* | |

Esta contratación está incluida en el Plan Anual de Contrataciones (PAC) con el ID Nº **284341**.

**4. PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN**

El presente Contrato es el resultado del procedimiento de CONTRATACION DIRECTA Nº 05/14 **"CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DE CONSULTORIA PARA LA ACTUALIZACIÓN DE LA TASACIÓN DEL PREDIO COMPLEJO HABITACIONAL MARIANO ROQUE ALONSO"** convocado por la *SUB UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES Nº 1* La adjudicación fue realizada según acto administrativo N°_____

**5. PRECIO UNITARIO Y EL IMPORTE TOTAL A PAGAR POR LOS BIENES y/o SERVICIOS.**

**PRECIO UNITARIO Y EL IMPORTE TOTAL A PAGAR POR LOS SERVICIOS.**

| Nro. | Código | Descripción | Unidad de Medida | Cantidad | Precio Unitario | Monto Total |
|---|---|---|---|---|---|---|
| 1 | 81101513-001 | CONTRATACIÓN DE SERVICIO DE CONSULTORIA PARA LA ACTUALIZACION DE LA TASACIÓN DEL PREDIO COMPLEJO HABITACIONAL MARIANO ROQUE ALONSO | Unidad Global | 1 | | |

Total: *[sumatoria]*

El monto total del presente contrato asciende a la suma de: _____

El Proveedor se compromete a proveer los bienes y/o servicios a la Contratante y a subsanar los defectos de éstos de conformidad a las disposiciones del Contrato.

La Contratante se compromete a pagar al Proveedor como contrapartida del suministro de los bienes y servicios y la subsanación de sus defectos, el Precio del Contrato o las sumas que resulten pagaderas de conformidad con lo dispuesto en las Condiciones Especiales del Contrato (CEC)

Documentos exigidos para el pago:

1. Nota de Solicitud de pago del proveedor conteniendo:
   - Número de Resolución que lo adjudica.
   - Número de Contrato Vigente.
   - Número de Factura.
   - Monto solicitado en Guaraníes.
2. Acta de Recepción de Conformidad
3. Factura Crédito.
4. Certificado de Cumplimiento Tributario.
5. **Certificado de Cumplimiento con el Seguro Social vigente.**

El Banco y Número de cuenta, del Contratista /Proveedor, en el que se realizara el pago, vía acreditación en cuenta bancaria es: Banco_____ N° _____.Tipo de Cuenta Bancaria_____.

**6. VIGENCIA DEL CONTRATO**

El plazo de vigencia de este Contrato es de: **6 (seis) meses**, contados a partir de la fecha de suscripción del contrato. El pago correspondiente al ejercicio fiscal 2015 estará sujeto a la aprobación presupuestaria correspondiente**.**

**7. PLAZO, LUGAR Y CONDICIONES DE LA PROVISIÓN DE BIENES.**

Los bienes deben ser entregados dentro de los plazos establecidos en el Plan de Entregas del Pliego de Bases y Condiciones, en la siguiente dirección; Edificio Boquerón Paí Pérez Esq. Pettirossi 6to. Piso Departamento de Administración de Inmuebles.

La prestación de los Servicios se iniciará a partir de la fecha del Acta de Inicio la cual se emitirá máximo a los 5 (cinco) días calendarios , posteriores a la firma del Contrato.

| Nº ítem | DESCRIPCION | Plazo de ejecución | Plazo de Entrega a partir del acta de inicio |
|---|---|---|---|
| **1** | Contratación de Servicios de Consultoría para la actualización de la tasación del predio Complejo Habitacional Mariano Roque Alonso | 30 días | - A los un mes Informe final. |

**8. ADMINISTRACIÓN DEL CONTRATO.**

La administración del contrato estará a cargo de: **Departamento de Administración de Inmuebles- Dirección de Infraestructura.-**

**9. FORMA Y TÉRMINOS PARA GARANTIZA EL CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO.**

La garantía para el fiel cumplimiento del contrato se regirá por lo establecido en las Condiciones Generales y Especiales del Contrato, la cual se presentará a más tardar dentro de los 10 (días) calendarios siguientes a la firma del contrato. El seguro de responsabilidad profesional debe ser equivalente al diez por ciento ( 10%) del monto total del contrato.-

**10. MULTAS.**

Las multas y otras penalidades que rigen en el presente contrato serán aplicadas conforme con las Condiciones Especiales y Generales del Contrato. Llegado al monto equivalente a la Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato, la Contratante podrá aplicar el procedimiento de rescisión de contratos de conformidad al Artículo 59 inc. c) de la Ley N° 2.051/03 “De Contrataciones Públicas”, caso contrario deberá seguir aplicando el monto de las multas que correspondan.

La rescisión del contrato o la aplicación de multas por encima del porcentaje de la Garantía de Cumplimiento del Contrato deberá comunicarse a la DNCP a los fines previstos en el artículo 72 de la Ley N° 2051/03 “De Contrataciones Públicas”.

**11. CAUSALES Y PROCEDIMIENTO PARA SUSPENDER TEMPORALMENTE, DAR POR TERMINADO ANTICIPADAMENTE O RESCINDIR EL CONTRATO.**

Las causales y el procedimiento para suspender temporalmente, dar por terminado en forma anticipada o rescindir el contrato, son las establecidas en la Ley N° 2.051/03, y en las

Condiciones Generales y Especiales del Contrato (CGC y CEC).

**12. SOLUCIÓN DE CONTROVERSIAS.**

Cualquier diferencia que surja durante la ejecución de los Contratos se dirimirá conforme las reglas establecidas en la legislación aplicable y en las Condiciones Generales y Especiales del Contrato.

**13. ANULACIÓN DE LA ADJUDICACIÓN**

Si la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas resolviera anular la adjudicación de la Contratación debido a la procedencia de una protesta o investigación instaurada en contra del procedimiento, y si dicha nulidad afectara al Contrato ya suscrito entre LAS PARTES, el Contrato o la parte del mismo que sea afectado por la nulidad quedará automáticamente sin efecto, de pleno derecho, a partir de la comunicación oficial realizada por la D.N.C.P., debiendo asumir LAS PARTES las responsabilidades y obligaciones derivadas de lo ejecutado del contrato.

EN TESTIMONIO de conformidad se suscriben 2 (dos) ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto en la Ciudad de _____ República del Paraguay al día_____ mes_____ y año_____.

Firmado por: *[indicar firma]* en nombre de la Contratante.

Firmado por: *[indicar la(s) firma(s)]* en nombre del Proveedor.